



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

092

2022

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

79533116



Radicado: 2-2022-004702

Bogotá D.C., 4 de febrero de 2022 17:41

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO, PROCESAL, TRIBUTARIO, FISCAL Y FINANCIERO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO; EN LA GESTIÓN DE INGRESOS Y GASTOS; EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y FINANCIERA; Y EN LA ORIENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO QUE, RESPECTO A ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, DEBE REALIZAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A SU CARGO.

No. Compromisos

37922

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

24/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA

JAVIER MORA GONZALEZ

VALOR DEL CONTRATO

178,779,881.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

178,779,881.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:	26/01/2022	I.B.C.	1,000,000	SALUD	125,000
FECHA DE FINAL	31/12/2022	PENSION	160,000	A.R.L.	5,200

VALOR PAGADO: .00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 178,779,881.00

% EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	JMOR44	PERIODO	ENERO 26 AL 31 DE 2022	2,229,009.00	19 %	423,512.00		2,652,521.00
TOTALES					2,229,009.00		423,512.00		
TOTAL A PAGAR									2,652,521.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2022

PLANILLA No. 9430334888

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 4 dias del mes de Febrero del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: LUIS FERNANDO VILLOTA QUI#ONES

CARGO: SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITU.

TERRITORIAL

CEDULA: 12978120



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Fecha creación Cumplido 04-02-2022



swjg ShmH cGbs oZJ+ SVSu AQAz ILM=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato : 3.092-2022
 Nombre del Contratista : **Javier Mora González**
 Periodo informe : 26 al 31 de enero de 2022
 Supervisor : Dr. Luis Fernando Villota Quiñones
 Área perteneciente : Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales mediante la asesoría y asistencia técnica en materia jurídica y tributaria en los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal e institucional, de la calidad del gasto y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar asesoría y asistencia técnica en materia jurídica, tributaria y financiera a las entidades territoriales y sus descentralizadas, dando aplicación a las normas legales vigentes.

Avance: En relación con esta actividad, se han presentado los siguientes avances en este periodo.

Respuesta a doctor José Ocampo Madrid, Veedor judicial sobre estructura de rama ejecutiva en el nivel nacional, departamental y municipal de gobierno.

2. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la elaboración y adopción de políticas, planes y programas en materia jurídica, tributaria y financiera territorial.

Avance: En relación con esta actividad, no se han presentado avances en este periodo.

3. Elaborar informes respecto a la situación tributaria y financiera de las entidades territoriales y sus descentralizadas y emitir los conceptos que sean del caso.

Avance: En relación con esta actividad no se realizaron avances en este periodo.

4. Apoyar la elaboración de los actos administrativos y demás documentos que en virtud de sus competencias, deba producir la Dirección General de Apoyo Fiscal.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

Avance: En relación con esta actividad se realizaron los siguientes avances:

- Análisis de la estructura y reglas, y competencias del MHCP respecto al “Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura” creado mediante Ley 1872 de 2017.
- Análisis de las competencias de la DAF respecto a comunicación de la Contraloría General de la República frente a la iniciación de proceso de responsabilidad fiscal – Municipio de la Tola, Nariño
- 5. Apoyar en la revisión y elaboración de conceptos respecto de los actos administrativos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal, así como de los proyectos de acto legislativo, ley, decretos, asociados con las competencias de ésta.**

Avance: En relación con esta actividad se realizaron los siguientes avances.

- Elaboración de concepto respecto a objeciones por inconstitucionalidad e inconveniencia del texto de ley para sanción presidencial referido al Régimen Departamental.
- Elaboración de concepto respecto a objeciones por inconstitucionalidad e inconveniencia del texto de ley para sanción presidencial referido a la Región Metropolitana Bogotá.
- Revisión del texto del Proyecto de Decreto Reglamentario del artículo 8 de la Ley 1617 de 2013, referido a los requisitos para la creación de Distritos.
- 6. Apoyar la ejecución de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de entidades territoriales y sus descentralizadas.**

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances en este periodo.

- 7. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la adopción, aplicación, revisión y ajustes del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas.**

Avance: En relación con esta actividad no se realizaron avances en este periodo.

- 8. Apoyar, en la condición que determine la Dirección General de Apoyo Fiscal, a las entidades territoriales que promocionen y ejecuten acuerdos de reestructuración de pasivos de acuerdo con la Ley 550 de 1999 y sus decretos reglamentarios, o las normas que la modifiquen o adicionen.**

Avance: En relación con esta actividad se presentaron los siguientes avances en este periodo.

En calidad de promotor del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento de Córdoba, se han elaborado informes a la dirección de la DAF, respecto al estado de aquel, y particularmente de las acciones de la entidad territorial frente a la reunión de que trata el parágrafo 1 del artículo 35 de la Ley 550 de 1999.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

En esta actividad, se está prestando asesoría y acompañamiento en calidad de asesor jurídico dentro del acuerdo de reestructuración de pasivos que se encuentran ejecutando las siguientes entidades. Departamento del Valle del Cauca, y del Departamento de Sucre.

Igualmente, y en calidad de Promotor del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento de Córdoba, se cumplen las funciones asignadas por la Ley 550 de 1999.

- 9. Actuar previo poder conferido y asumir la representación de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los distintos procesos que se adelanten en contra de la entidad ante autoridades administrativas y jurisdiccionales, relacionados con los asuntos de competencia de la Dirección General de Apoyo Fiscal y que no hayan sido asignados a otra dependencia, así como efectuar el seguimiento y control de los mismos y mantener actualizado el registro de los procesos que le hayan sido asignados.**

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances en este periodo.

- 10. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal, en la calidad que se determine, en la aplicación, ejecución y revisión de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones, conforme lo establece el Decreto 028 de 2008 y sus decretos reglamentarios, o las normas que la modifiquen o adicionen.**

Avance: En relación con esta actividad no se realizaron avances en este periodo.

- 11. Asistir y brindar acompañamiento en las comisiones que, en el marco de sus competencias, deba llevar a cabo la Dirección General de Apoyo Fiscal en las entidades territoriales, y elaborar los correspondientes informes.**

Avance: En relación con esta actividad no se realizaron avances en este periodo.

- 12. Llevar a cabo capacitaciones en las distintas materias y áreas objeto de las competencias de la Dirección General de Apoyo Fiscal, conforme las metodologías que se establezcan.**

Avance: En relación con esta actividad no se realizaron avances en este periodo.

- 13. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la programación y agendamiento de las asistencias técnicas que deban impartirse en y para las regiones; así mismo, en la respuesta a las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo por desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.**

Avance: En relación con esta actividad no se realizaron avances en este periodo.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

14. Participar en las capacitaciones y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal.

Avance: En relación con esta actividad no se realizaron avances en este periodo.

15. Desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario para el desarrollo de las actividades señaladas en los puntos anteriores.

Avance: En relación con esta actividad no se realizaron avances en este periodo.

16. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicios.

Avance: En relación con esta actividad no se realizaron avances en este periodo.

PRODUCTOS DEL CONTRATO

Avance: Los productos y entregables están asociados a cada una de las obligaciones y actividades del contrato que fueron incluidos anteriormente, y pueden ser consultados a través de los aplicativos con los que cuenta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
 El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.